

Actualización de canasta... Actualización de modelo...

En enero la variación mensual del IPC fue de 0.60%, inferior en 3 pbs en comparación al mes de enero de 2018, y ubicando así la variación anual en 3.13%. El resultado estuvo por debajo de la mediana de las expectativas de los analistas (0.69%) y de nuestra expectativa (0.78%), en un contexto caracterizado por una marcada dispersión en los pronósticos ante la actualización de metodología de cálculo.

Bajo la nueva canasta, la agrupación de los gastos pasó de 9 grupos a 12 divisiones, por lo cual la variación mensual fue explicada principalmente por el avance de los precios de los Alimentos y bebidas no Alcohólicas (1.40%) el cual contempla los alimentos para consumo dentro del hogar, seguidos por los Restaurantes y hoteles (1.15%) y el Alojamiento y los Servicios Públicos (0.25%), los cuales fueron separados de los Muebles y los artículos para el hogar (0.46%).

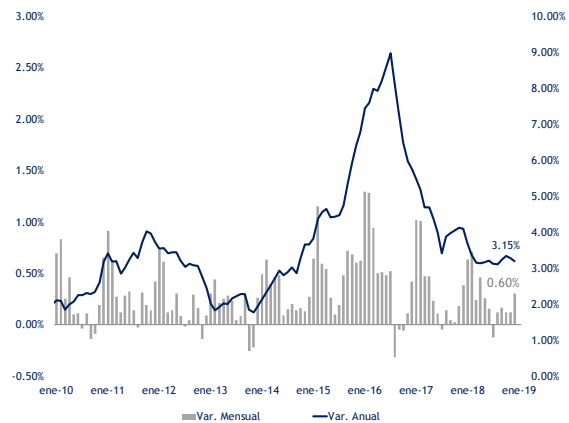
En el siguiente nivel de desagregación, los grupos que más contribuyeron fueron los Alimentos (0.2 p.p.) como la cebolla, las frutas, el tomate y las papas, los Servicios contratados para suministro de comidas (0.11 p.p) y los Servicios telefónicos y similares (0.07 p.p). Por el contrario, la Prendas de Vestir (-0.01 pp), especialmente para mujer, así como la Adquisición de Vehículos (-0.01 p.p.) le restaron al promedio.

La nueva metodología permite evidenciar contrastes propios de la nueva concepción de la canasta básica; mientras en enero de 2018 las mayores variaciones se generaron en los grupos de alimentos, salud y transporte, en esta ocasión provinieron de los servicios de información y comunicación, los alimentos en el hogar y fuera de él, y los artículos de cuidado personal, dentro de la denominación de bienes y servicios diversos.

En cuanto a las presiones alcistas sobre la inflación provenientes de la temperaturas y el ajuste salarial, la nueva metodología, pese a las limitaciones de información actual parecen haber tenido un bajo efecto sobre el registro, lo que apunta a un fenómeno de indexación menor y a la ausencia de un fenómeno de El Niño por el momento.

Respecto a las canastas de comparación internacional, las métricas de inflación núcleo como el IPC sin alimentos y el IPC total sin energía y alimentos presentaron una variación mensual inferior a la de enero de 2018 en 3 pbs en ambos casos, lo que ubica la variación anual en torno al 3.55%.

Inflación al Consumidor



Fuente: DANE - Cálculos Ultraserfinco

Variación Mensual por División de Gasto



Fuente: DANE - Cálculos Ultraserfinco

Contribución Mensual por División de Gasto



Fuente: DANE - Cálculos Ultraserfinco

Ponderación y Variación Mensual Canastas IPC

Canastas IPC	Ponderación	Variación Mensual ene-19
IPC de servicios	57.46%	0.65%
IPC de servicios sin arriendos	32.22%	0.74%
IPC de bienes no durables	32.44%	0.75%
IPC de bienes semidurables	5.19%	-0.10%
IPC de bienes durables	4.92%	-0.26%
IPC Total	100.00%	0.60%

Fuente: DANE - Cálculos Ultraserfinco

Sin embargo, en la estructura de la nueva canasta, resalta la mayor ponderación de los Servicios (0.65% m/m), seguidos por los Bienes no durables (0.75% m/m), los cuales en su conjunto acumulan casi el 90% del peso. Por lo cual, el registro de 0.6% m/m no obedeció a las variaciones negativas de los bienes durables como los vehículos o semidurables como el vestuario, sino a la desaceleración en el ritmo de los servicios de vivienda.

Es por ello que consideramos que la menor variación mensual en este año respondió principalmente al comportamiento de los rubros de arrendamiento imputado (0.27% m/m, -13 pbs y arriendo efectivo (0.25% m/m, -10 pbs), los cuales obtuvieron una mayor participación bajo la nueva metodología. Puesto que entre estos dos suman poco más de un cuarto de las ponderaciones, lo que explica que no se haya ubicado más cerca del promedio para los meses de enero en los últimos 14 años (0.75%).

En éste sentido, el seguimiento del comportamiento de los arrendamientos, así como de los energéticos serán elementos fundamentales del análisis. Como mencionados en informes pasados, habrían presiones alcistas provenientes de la ponderación si los precios de los servicios relacionados con la vivienda extienden la tendencia al alza presentada en 2018.

Por último, si bien también esperamos mayor estabilidad en los datos observados en el año, debido a la menor ponderación de elementos volátiles como los alimentos, que se pueden ver influenciados por las mayores temperaturas, mantenemos un leve sesgo al alza ante los riesgos sobre la inflación.

Sin embargo, consideramos que la dispersión en los pronósticos de inflación continuará debido a la mayor necesidad de información y análisis en la calibración de los mismos. Lo anterior en relación a la publicación de series de enlace con la anterior metodología que pronto se realizará.

Daniel Heredia

Analista Macroeconómico Internacional
+(571) 3255560 ext. 1566
dheredia@ultraserfinco.com

Diego Camacho

Director de Investigaciones Económicas
+(571) 3255560 ext. 1577
dcamacho@ultraserfinco.com